

FARMACIA MUNICIPAL SECTOR CENTRO ARICA

La Ilustre Municipalidad de Arica se dirige a los vecinos y vecinas que tienen residencia en la ciudad de Arica, para entregar la siguiente información de interés:

1. Desde el lunes 29 de Agosto se encuentra funcionando la Farmacia Municipal Sector Centro
2. Teléfono: +56 9 9818 0167
3. Días de atención: Desde lunes a viernes.
4. Horario: Desde las 09:00 a 14:00 Horas.
5. Dirección: Calle 18 de Septiembre # 453 (entre las Calles Baquedano y Patricio Lynch)
6. Directora Técnica: Química Farmacéutica Sra. Miriam Olivos Pereda.
7. E-mail: farmacia.municipal@sermusarica.cl
8. Los despachos de medicamentos se realizan solo con receta médica vigente, es decir, si es enfermo crónico, hasta 1 año su validez y en otros casos lo que dura el tratamiento prescrito por el médico.
9. Los insumos NO necesitan receta médica, como por ejemplo los pañales.
10. Todos los vecinos y vecinas deben estar inscritos en la Farmacia Municipal, independiente de su previsión de salud. Las personas cuyo seguro de salud es FONASA, ISAPRES o CAPREDENA, deben inscribirse en la Farmacia Municipal.
11. Para los Usuarios que se encuentran inscritos en los establecimientos de salud de la Atención Primaria de Salud municipal de la comuna de Arica; en CESFAM, CECOSF o Postas de Salud Rural (PSR), la inscripción a la farmacia es automática, porque ya se encuentran registrados sus RUT en nuestra base de datos.
12. Los usuarios que NO se encuentran registrados en los CESFAM, CECOSF o PSR el usuario debe realizar la inscripción directamente en la Farmacia Municipal. Para ello debe respaldar su residencia en Arica, con un comprobante de domicilio y presentar su Cédula de Identidad. El trámite es muy simple.
13. Todos aquellos/as vecinos/as que requieran algún medicamento especial, que no se encuentra en la canasta básica de la Farmacia, la Municipalidad le brinda la oportunidad de encargarlos especialmente para ese paciente. Para hacer efectivo dicho requerimiento, debe solicitar su adquisición en la misma Farmacia Municipal; con la Directora Técnica de la Farmacia Municipal, quien le explicará en detalle este procedimiento.
14. Si eventualmente algún medicamento se encuentra agotado, le llamaremos para informarle cuando estará disponible.
15. Tenemos a disposición un libro, donde usted puede expresar sus sugerencias, reclamos y/o felicitaciones.
16. Si tiene consultas; por favor, platéelas inmediatamente al personal que atiende la Farmacia, quienes estarán gustosos de responder a sus dudas.

Esta Farmacia Municipal fue abierta para el servicio de los residentes de la Comuna de Arica, por lo tanto, es nuestro deseo cumplir cada vez mejor con nuestra labor; aminorando el impacto negativo que significa incurrir en los gastos de medicamentos, por los altos costos que estos tienen en las grandes cadenas de farmacias. La Farmacia Municipal tiene como objetivo, mejorar el acceso a la salud de cada uno de los residentes de la Comuna de Arica. Estaremos atentos a sus sugerencias para mejorar la atención.
Muchas gracias

Rossana Testa Salinas
Directora
Dirección de Salud Municipal Arica